



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física

Acta 797

Siendo las 09:00 horas del día 10 de agosto de 2026 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Física en Reunión Ordinaria con la presencia de los siguientes consejeros: Dr. Sergio Vera, Dra. Genoveva Zimicz, Dr. Hernán Ritacco, Cga. Doris Rivadeneira Bueno, Dra. Gabriela Cabeza, Dra. María Julia Jiménez, Lic. Agustin Vietri, Al. Albertina Arlenghi y Al. Guadalupe Lopez Larregina. El Sr. Director Dr. Marcelo Costabel preside la reunión a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. *Consideración Acta 796.*

2. *Resoluciones Ad Referendum*

- *Res DF 055 Aprobar el dictado del curso de posgrado “Modelado computacional de nanomateriales”, en el marco del Programa de Apoyo a Cursos y Seminarios de Posgrado*
- *Res DF 056 Defensa de trabajo final de Manuela Bertone*
- *Res DF 061 Designación de la Al. Agustina Tassara como Ayudante B en Física General.*
- *Res DF 062 Designación de la Al. Fátima De Las Heras como Ayudante B en Física General.*
- *Res DF 063 Avalar licencia S/G del Lic. Hugo Hernández Redlich en su cargo de Ayudante A para acceder a uno de mayor jerarquía. Se adjunta nota de licencia.*
- *Res DF 064 Designación del Al. Tomás Schena Luna como Ayudante B en Física General.*

3. *Evaluación Docente. Dictamen Dr. Rubén Ambrusi*

4. *Dictamen concurso de Ayudante de Docencia B en Física General-Física ARQ-FAT*

5. *Dictamen concurso de Ayudante de Docencia B en Física I*

6. *Dictamen concurso de Ayudante de Docencia B en Física II*

7. *Solicitud de aval para la XXXI Reunión Científica de la Asociación Argentina de Geofísicos y Geodestas (AAGG 2027).*

8. *Solicitud dictado de optativas para el Profesorados de Educación Inicial y Profesorado de Educación Primaria.*

9. *Solicitud de inclusión de la optativa “Física de Rocas: modelos y aplicaciones” a cargo de la Dra. Claudia Ravazzoli (UNLP) al pool de optativas de la carrera de Geofísica.*

10. *Dictado de una nueva optativa “Introducción al Análisis e Interpretación de Datos Experimentales en Ciencias del Comportamiento” a cargo de las Dras. Karina Rodríguez y Jessica del Punta.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física

11. Solicitud de licencia breve C/G del Lic. Agustín Vietri (Leg 15468) desde el 17/8/26 al 16/11/26
 12. Solicitud de licencia breve C/G de la Dra. Estela González (Leg 9616) desde el 30/8/26 al 01/12/26
 13. Solicitud de licencia S/G de la Dra. Claudia Domínguez (Leg 13159) del 18/8/26 al 11/12/26
 14. Solicitud de licencia S/G del Dr. Francisco Gaztañaga (Leg 14474) del 17/8/26 al 16/8/27
 15. Cobertura cargos de profesores vacantes por jubilación.
 16. Solicitudes de Ayuda económica para asistir a la RAFA del 15 al 18/9/26 en Catamarca
 17. Temas de Grado:
 - Solicitud de equivalencia presentada por la Al. Ma. Victoria Széliga (LU 130608).
 - Solicitud de excepción al control de correlativas presentada por el Al. Alvaro de la Iglesia (LU 151939).
 - Solicitud de equivalencia presentada por el Al. Francisco Quintanilla (LU 126887).
 - Solicitud de equivalencia presentada por el Al. Marcos Lavizzari (LU 126685).
 - Solicitud de equivalencia presentada por la Al. Michaela Lovell (LU 150461).
 - Solicitud de equivalencia externa presentada por la Al. Rocío Neila Federici (LU 168654).
 18. Temas Comisión curricular de Lic. en Física
 - Presentación defensa de tesis de Lic. en Física de la Al. Manuela Bertone (LU 129752)
 - Presentación plan trabajo final de Lic. en Física del Al. Gino Ciarlantini (LU 142059)
 19. Tema Comisión de Reglamento
 - Modificación Reglamento interno del CDF
 20. Informe sobre la reunión convocada por la SGCyEU y la Subsecretaría de Extensión Universitaria, en la que se presentaron los lineamientos de la Convocatoria 2026 de los Proyectos de Extensión Universitaria (PEU).
 21. Comunicaciones
- Tema sobre Tablas:
- Solicitud de excepción presentada por la Al. Melina Popovich (LU 118397)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física

Se aprueba su tratamiento

1) Se pone a consideración el Acta 796. Se aprueba por unanimidad.

2) El Sr. Director da lectura a las siguientes resoluciones *Ad Referendum*:

- **Res DF 055** Aprobar el dictado del curso de posgrado “*Modelado computacional de nanomateriales*”, en el marco del Programa de Apoyo a Cursos y Seminarios de Posgrado. Se aprueba por unanimidad.
- **Res DF 056** Autorizar a la Al. de la carrera de Lic. en Física Manuela Bertone (LU 129752) a la defensa de su Trabajo final de carrera bajo la Dirección de la Gabriela F. Cabeza y la Dra., Cecilia I. N. Morgade. Se aprueba por unanimidad.
- **Res DF 061** Designar a la Al. Agustina Tassara como Ayudante B en Física General - Física ARQ - FAT. Se aprueba por unanimidad.
- **Res DF 062** Designar a la Al. Fátima De Las Heras como Ayudante B en Física General - Física ARQ - FAT. Se aprueba por unanimidad.
- **Res DF 063** Avalar el pedido de licencia S/G del Lic. Hugo Hernández Redlich (Leg 15080) en su cargo de Ayudante A para acceder a uno de mayor jerarquía. Se adjunta nota de licencia.
- **Res DF 064** Designar al Al. Tomás Schena Luna como Ayudante B en Física General - Física ARQ - FAT. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 9.15 hs se incorpora la Consejera Doris Rivadeneira Bueno

3) El Sr. Director da lectura al Dictamen de la Evaluación Docente del Dr. Rubén Ambrusi a su cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva. La Comisión Evaluadora otorgó la calificación SATISFACTORIA. Se aprueba por unanimidad el Dictamen.

4) El Sr. Director da lectura al Dictamen del concurso para cubrir 5 cargos de Ayudante de Docencia B en las asignaturas Física General-Física ARQ-FAT. Los postulantes inscriptos (y por orden en el sorteo) son: 1) Al. Agustina Tassara, 2) Al. Catalina Kenis 3) Al. Luis Franco, 4) Al. Tomás Schena Luna, 5) Al. Candela Del Río, 6) Al. Fátima De Las Heras, 7) Al. Santiago Villar, 8) Al. Catalina Pollio, 9) Al. Manuel San Martín Arzuaga. Los alumnos Angie Toldo, Albertina Arlenghi, Yanet Díaz Cuela, Aldana Mouillerón Fioramonti, Uziel Villafaña, Marcos Lavizzari y Juan Ignacio Barraza dieron aviso de que no se presentarán a la clase pública por lo que no se consideran sus antecedentes para los fines de este concurso.

Analizando los antecedentes presentados y la clase pública, este jurado propone el siguiente orden de mérito:

- 1) Al. Agustina Tassara
- 2) Al. Fátima De Las Heras
- 3) Al. Manuel San Martín Arzuaga
- 4) Al. Catalina Pollio
- 5) Al. Tomás Schena Luna
- 6) Al. Santiago Villar



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física

- 7) Al. Catalina Kenis
- 8) Al. Luis Franco
- 9) Al. Candela Del Río

Se aprueba por unanimidad el dictamen.

5) El Sr. Director da lectura al Dictamen del concurso para cubrir 6 cargos de Ayudante de Docencia B en la asignatura Física I. Los postulantes inscriptos (y por orden en el sorteo) son: 1) Al. Ulises Blanc; 2) Al. Franco Fenske; 3) Al. Irina Méndez Bergondi; 4) Al. Uziel Villafañá; 5) Al. Aldana Mouilleron Fioramonti; 6) Al. Manuel San Martín Arzuaga; 7) Al. Candela Del Río; 8) Al. Ramiro Borrajo; 9) Al. Fátima De Las Heras; 10) Al. Manuel Almagro; 11) Al. María Sofía Wagner; 12) Al. Melina Popovich; 13) Al. Carlos Mouro; 14) Al. Juan Ignacio Barraza; 15) Al. Mateo Biton Thumann; 16) Al. Catalina Pollio; 17) Al. Mailén Bocca; 18) Al. Pablo Vega; 19) Al. Tomás Schena Luna; 20) Al. Abril Dominguez; 21) Al. Facundo Forte; 22) Al. Santiago Villar; 23) Al. Agustina Tassara.

Los postulantes 2) Al. Franco Fenske; 4) Al. Uziel Villafañá; 5) Al. Aldana Mouilleron Fioramonti; 6) Al. Manuel San Martín Arzuaga; 7) Al. Candela Del Río; 9) Al. Fátima De Las Heras; 10) Al. Manuel Almagro; 11) Al. María Sofía Wagner; 12) Al. Melina Popovich; 13) Al. Carlos Mouro; 14) Al. Juan Ignacio Barraza; 15) Al. Mateo Biton Thumann; 16) Al. Catalina Pollio; 17) Al. Mailén Bocca; 20) Al. Abril Dominguez; 23) Al. Agustina Tassara no se hicieron presentes en la prueba oral.

Analizando los antecedentes presentados y la clase pública, este jurado propone el siguiente orden de mérito:

- 1) Al. Santiago Villar
- 2) Al. Tomás Schena Luna
- 3) Al. Facundo Forte
- 4) Al. Ramiro Borrajo
- 5) Al. Ulises Blanc
- 6) Al. Irina Méndez Bergondi
- 7) Al. Pablo Vega

Se aprueba por unanimidad el dictamen.

6) El Sr. Director da lectura al Dictamen del concurso para cubrir 4 cargos de Ayudante de Docencia B en la asignatura Física II. Los postulantes inscriptos son: Al. Candela del río; Al. Tomás Shena Luna; Al. Albertina Arlenghi; Al. Francisco Dos Santos Borges; Al. Aldana Sofía Mouilleron Fioramonti; Al. Catalina Pollio; Al. Gaspar Vicens; Al. Facundo Matías Forte; Al. Pablo Andrés Vega; Al. Marcos Lavizzari; Al. Carlos Manuel Mouro; Al. Juan Ignacio Barraza; Al. Santiago Manuel Villar; Al. Manuel Almagro; Al. Fátima De Las Heras; Al. Uziel Villafañá; Al. Emanuel Lopez Palacios; Al. Mateo Román Biton Thumann; Al. Alvaro Manuel De La Iglesia. Los postulantes: Manuel Almagro, Marcos Lavizzari, Catalina Polio y Emanuel Lopez Palacios dieron aviso de que no se presentarían a la prueba de oposición.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física

Analizando los antecedentes presentados y la clase pública, este jurado propone el siguiente orden de mérito:

- 1) Al. Alvaro Manuel De La Iglesia
- 2) Al. Mateo Román Biton Thumann
- 3) Al. Santiago Manuel Villar
- 4) Al. Albertina Arlenghi
- 5) Al. Gaspar Vicens
- 6) Al. Juan Ignacio Barraza
- 7) Al. Tomás Shena Luna
- 8) Al. Facundo Matías Forte
- 9) Al. Uziel Villafaña
- 10) Al. Pablo Andrés Vega
- 11) Al. Fátima De Las Heras
- 12) Al. Candela Del Rio
- 13) Al. Aldana Sofía Mouillerón Fioramonti
- 14) Al. Francisco Dos Santos Borges
- 15) Al. Carlos Manuel Mouro

Se aprueba el dictamen con la abstención de la Consejera Arlenghi.

7) El Sr. Director da lectura a la solicitud de aval para la *XXXI Reunión Científica de la Asociación Argentina de Geofísicos y Geodestas (AAGG 2027)*, que se desarrollará en la ciudad de Concordia del 14 al 17 de septiembre de 2027. Se aprueba otorgar el aval.

8) El Sr. Director da lectura a la solicitud por parte de las autoridades del Departamento de Ciencias de la Educación, del dictado de las materias optativas para los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria: *Introducción a las Ciencias Físicas* (3238), *Óptica geométrica* (3322) y *Física General* (3050). Se aprueba incluirlas en la nómina de optativas.

9) El Sr. Director da lectura a la solicitud de inclusión de la optativa “*Física de Rocas: modelos y aplicaciones*” a cargo de la Dra. Claudia Ravazzoli (UNLP) al pool de optativas de la carrera de Geofísica con una carga semanal de cuatro horas. Se aprueba su inclusión.

10) El Sr. Director da lectura a la propuesta de dictado de una nueva optativa “*Introducción al Análisis e Interpretación de Datos Experimentales en Ciencias del Comportamiento*” a cargo de las Dras. Karina Rodríguez y Jessica del Punta. Se recomienda que las próximas propuestas de cursos optativos pasen por la Comisión de Grado para su evaluación. Se aprueba su dictado.

11) El Sr. Director da lectura a la solicitud de licencia breve C/G del Lic. Agustín Vietri (Leg 15468) en el cargo de Asistente de Docencia desde el 17/8/26 al 16/11/26 por Estudios Avanzados e Investigación en la Universidad de Verona. Se aprueba con abstención del Consejero Vietri.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física

12) El Sr. Director da lectura a la solicitud de licencia breve C/G de la Dra. Estela González (Leg 9616) en el cargo de Profesora Asociada desde el 30/8/26 al 01/12/26 por Estudios Avanzados e Investigación en el Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (CSIC), España. Se aprueba por unanimidad.

13) El Sr. Director da lectura a la solicitud de licencia S/G de la Dra. Claudia Domínguez (Leg 13159) en el cargo de Asistente de Docencia desde el 18/8/26 al 11/12/26 por una estadía en Nueva Zelanda. Se aprueba por unanimidad.

14) El Sr. Director da lectura a la solicitud de licencia S/G del Dr. Francisco Gaztañaga (Leg 14474) en el cargo de Asistente de Docencia desde el 17/8/26 al 16/8/27 para realizar tareas de investigación postdoctoral en el Laboratoire de Réactivité et de Chimie des Solides (LRCS) de la Université de Picardie Jules Verne, con sede en la ciudad de Amiens, Francia. Se aprueba por unanimidad.

15) El Sr. Director solicita autorización al CDF para financiar las asignaciones complementarias de los Docentes Dr. Fernando Zamarreño y Dr. Daniel Cariatore para cubrir los cargos de profesores vacantes por jubilación (Brizuela – Chiaradía). Las propuestas son:

a) Bloquear por dos/tres meses el cargo de Profesora Titular D/E para financiar el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva del Dr. Zamarreño y cubrir las tareas en el curso de Física General.

b) Realizar una designación directa al Dr. Cariatore en el cargo de Profesor Adjunto con D/SE. La autorización debe ser tratada por el CSU.

Se enviará a la Comisión de grado la propuesta de Jurados para efectivizar ambos concursos.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

16) El Sr. Director da lectura a las solicitudes de Ayuda económica para asistir a la RAFA del 15 al 18/9/26 en Catamarca. En total son tres cartas, una firmada por ocho estudiantes (Arlenghi, De las Heras, Del Rio, Dimatz, Egidi, Forte, Lopez Larregina, Lopez Palacios), otra firmada por otros ocho estudiantes (Bocca, Ciarlantini, Mouilleron Fioramonti, Dominguez, De Francesco, Moreno, Barraza y Popovich) y otra presentada por el Al. Borrajo. Se aclara que los pedidos debían adjuntar el correspondiente resumen generado por la Intranet de la AFA. Se procede a revisar cada uno de los resúmenes presentados.

Se debate el tema. Algunos docentes mencionan que tampoco disponen de fondos para afrontar viajes a congresos nacionales.

De acuerdo a lo observado se decide que:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física

1) en función de la reglamentación vigente, verificar que no hayan obtenido ayuda previa este año o si en algún momento recibieron ayuda irían último en el listado; la reglamentación aclara que se priorizará a los estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera.

2) aparezca el Departamento de Física como afiliación principal, NO SOLO la UNS.

3) no pueden presentarlo estudiantes solos SIN AVAL de un docente responsable.

Se aprueba que aquellos que cumplen las condiciones otorgar un tope máximo de \$100.000 de ayuda económica

17) Se procede a tratar los *Temas de la Comisión de Grado*:

- Solicitud de equivalencia presentada por la **Al. Ma. Victoria Széliga** (LU 130608) de Termodinámica química para ingeniería (6479) por Termodinámica (3400) de la carrera de Ing. Mecánica. La Comisión recomienda *otorgar* la equivalencia parcial con el requisito de aprobar un examen de los temas: Exergía y Psicrometría (Aire húmedo). Se aprueba por unanimidad el dictamen.
- Solicitud de excepción al control de correlativas presentada por el **Al. Alvaro de la Iglesia** (LU 151939) para poder cursar la asignatura Mecánica Cuántica I (3281) sin tener cursada ni aprobada Dinámica Analítica (3021). Considerando el informe favorable del docente la Comisión recomienda *otorgar* la excepción solicitada. Se aprueba por unanimidad el dictamen.
- Solicitud de equivalencia presentada por el **Al. Francisco Quintanilla** (LU 126887) entre las asignaturas Mecánica (3273), Termodinámica y Calor (3403), Electromagnetismo 1 (3022), Electrodinámica (3035) y Mecánica del Continuo (3287) de la Lic. en Física por la asignatura Física Aplicada T (3062) de la TUOI. Considerando el informe favorable del docente la Comisión recomienda *otorgar* la excepción solicitada. Se aprueba por unanimidad el dictamen.
- Solicitud de equivalencia presentada por el **Al. Marcos Lavizzari** (LU 126685) entre las asignaturas Mecánica (3273), Termodinámica y Calor (3403), Electromagnetismo 1 (3022), Electrodinámica (3035) y Mecánica del Continuo (3287) de la Lic. en Física por la asignatura Física Aplicada T (3062) de la TUOI. Considerando el informe favorable del docente la Comisión recomienda *otorgar* la excepción solicitada. Se aprueba por unanimidad el dictamen.
- Solicitud de equivalencia presentada por la **Al. Michaela Lovell** (LU 150461) entre Física A y Química Inorgánica básica por Física Aplicada T. De acuerdo al informe docente la comisión recomienda *otorgar* una equivalencia *parcial* con el requisito de aprobar un examen de los capítulos III (Termodinámica) y IV (Electricidad y magnetismo) del programa vigente de la asignatura. Se aprueba por unanimidad el dictamen.
- Solicitud de equivalencia externa presentada por la **Al. Rocío Neila Federici** (LU 168654) entre la asignatura Elementos de matemática y física, de la carrera de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física

Arquitectura de la UNLP por FIS ARQ. De acuerdo al informe docente la comisión recomienda *otorgar* la equivalencia solicitada. Se aprueba por unanimidad el dictamen.

18) Se procede a tratar los *Temas Comisión de la Comisión Curricular de Lic. en Física*:

- Solicitud de defensa de tesis de Lic. en Física de la **Al. Manuela Bertone** (LU 129752) bajo la dirección de la Dra. Gabriela F. Cabeza y la codirección de la Dra. Cecilia Morgade. El título de la misma es: *“Estudio teórico-experimental sobre la degradación de amonio/amoníaco en aguas usando titanio como fotocatalizador”*. Los jurados que se recomiendan son la Dra. C. Romina Luna del Departamento de Física y la Dra. C. Soledad Terny del Departamento de Química. La defensa está prevista para el día 17/07/2026. Se aprueba el dictamen.
- Presentación de trabajo final de tesis de Lic. en Física del **Al. Gino Ciarlantini** (LU 142059) *“Análisis de procesos de captura electrónica relevantes para el programa de fusión nuclear”*, a desarrollar bajo la dirección del Dr. Sebastián Otranto y la codirección del Dr. Daniel Cariato ambos docentes del Departamento de Física. Se proponen como optativas: Principio de computadoras I (2800) y Teoría de colisiones (3399). Se aprueba la presentación del trabajo final

19) Se procede a tratar el *Tema de la Comisión de Reglamento*:

- Modificación Reglamento interno del CDF. Los Consejeros solicitan que el tema quede en tratamiento en el Consejo para poder leerlo con tiempo y compararlo con la versión anterior. Se aprueba por unanimidad la propuesta.

20) El Sr. Director le da la palabra a la Cga. Rivadeneira Bueno para informar sobre la reunión convocada por la SGCyEU y la Subsecretaría de Extensión Universitaria, en la que se presentaron los lineamientos de la Convocatoria 2026 de los Proyectos de Extensión Universitaria (PEU2026). Comenta las modalidades de los proyectos: PEUIC, PEUC y PEUIF y distingue entre nuevos y con trayectoria. El período de presentación será del 18/8 al 18/9/26. Menciona que uno de los temas centrales de la reunión fue la definición de los criterios para los proyectos con trayectoria.

En una primera versión de la convocatoria se interpretaba que los proyectos que continuaban trabajando con la misma comunidad y desarrollando actividades similares no cumplían con los requisitos para presentarse nuevamente. Esta interpretación afecta directamente a tres proyectos con varios años de trabajo:

- *El peligro de estar cuerdo: artefacto literario, salud mental y medio ambiente.*
- *Salud individual y colectiva en agentes penitenciarios del Complejo Penitenciario Sur.*
- *Ayudemos a Ver Mejor.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física

A partir del intercambio entre los presentes, se resolvió modificar la convocatoria para dejar expresamente contemplada la posibilidad de que los proyectos con trayectoria continúen trabajando con la misma comunidad cuando exista una justificación fundada, ya sea para profundizar las acciones, ampliar los objetivos o incorporar nuevas metodologías. También se planteó la necesidad de generar oportunidades para que nuevos equipos puedan acceder a estas convocatorias y desarrollar sus propios proyectos de extensión.

La Consejera plantea la situación actual de su proyecto "*Ayudemos a Ver Mejor*" y la decisión de no presentarse a la Convocatoria PEU 2026. Destaca que es un proyecto que, desde su inicio, ha mantenido un fuerte compromiso con la comunidad y con la formación de los estudiantes. Los resultados alcanzados reflejan este trabajo: más de 300 personas han sido beneficiadas gracias a las actividades desarrolladas junto a distintas organizaciones de la ciudad. Agrega que, frente a este escenario, considera necesario priorizar el bienestar de su equipo y también el cuidado de su salud. Se debate el tema. Se destaca la importancia no solo para el Departamento sino para la Universidad y la propia ciudad, lo realizado por el grupo de trabajo involucrado en este Proyecto. Se propone que el mismo se encuadre en proyecto consolidado. Se aconseja que el Sr. Director mantenga una reunión con Autoridades de la correspondiente Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria.

21) Comunicaciones

- Se informa la realización de la Muestra Informativa de las carreras los días 13 y 14 de agosto en el Campus.
- Se informa que es importante tener actualizado el SIGEV-UNS ante la inminente presentación de la Memoria Departamental 2025.
- Desde el Comité Académico de Dirección de la Diplomatura en Transformación Digital ofrecen dos becas al departamento de Física (para un docente y para un no docente) para facilitar su realización. Su desarrollo será totalmente a distancia, con la mayor parte del contenido en modalidad asincrónica. Se propone que los interesados envíen una carta de motivación o justificación de por qué realizar la Diplomatura. Se recomienda que lo analice el Secretario de Investigación y Transformación Digital.
- Se comenta que el laboratorio del subsuelo estará en condiciones para ser usado este cuatrimestre. Faltan detalles.

Se procede a tratar el *Tema sobre Tablas*: solicitud de excepción presentada por la Al. Melina Popovich (LU 118397) para rendir Mecánica Cuántica I (3281) sin contar con el final de Mecánica Estadística y de Matemática Especial II que acaba de rendir (no tienen aún la nota). Mecánica Cuántica I la promocionó, pero no pueden pasarle la nota por las correlativas adeudadas (Dinámica Analítica). Se discute el tema. Se recomienda que si aprueba Matemática Especial II y Mecánica Estadística. Si el docente le otorga la excepción se trata en la próxima reunión del CDF.

Siendo las 11.15 y habiéndose agotado el orden del día se da por finalizada la reunión.